



## **Asociación de Cirujanos Ortopédicos de España para el Mundo COEM**

### **Acta de la reunión de la Junta Directiva**

En Madrid a 7 de noviembre de 2022, a las 20,00h, en la sede social, calle Velázquez 138, se reúne la Junta Directiva de COEM.

Asisten:, Dr. Luis Alfonso García-Lomas Pico, Dr. Juan R. Truan, Dr. José Carlos Martí, Dr. Tomás Epeldegui, Dr. Marcos de Antonio, y D. Javier Vaquero.

En la reunión se tratan los siguientes asuntos

#### **Orden del Día**

1. Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 26 de septiembre de 2022.
2. Estudio de la posible incompatibilidad del Dr. Luis García-Lomas Pico como presidente de COEM y vocal de Cooperación Internacional de la SECOT

#### **1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la reunión del 26 de septiembre de 2022**

El secretario lee el acta de la reunión de la Junta Directiva anterior que se celebró el día 26 de septiembre de 2022

Se aprueba por unanimidad.

#### **2.- Estudio de la posible incompatibilidad del Dr. Luis García Lomas Pico como presidente de COEM y vocal de Cooperación Internacional de la SECOT**

El Dr. Luis García-Lomas Pico, presidente de COEM, comunica oficialmente a la Junta Directiva de COEM que en el pasado Congreso Nacional de la SECOT celebrado en el mes de

octubre en Valencia, se procedió a la renovación de la Junta Directiva de la SECOT y que en la nueva Junta Directiva fue nombrado vocal adjunto de Cooperación Internacional.

Se abre un debate sobre posibilidad de que existiera una incompatibilidad entre ambos cargos.

El Dr. García-Lomas informa que en el Marco Ético de la SECOT, en 3.1 Sobre la Junta Directiva y los diferentes cargos de la SECOT se incluye:

*6. Ningún miembro de la Junta Directiva ni del Patronato de la Fundación SECOT podrá optar a becas, premios o proyectos convocados por la Sociedad.*

*7. Los miembros de la Junta Directiva de la SECOT se abstendrán de participar en jurados de concesión de premios, becas o similares, cuando existan relaciones personales o profesionales con alguno de los candidatos a los mismos.*

Se plantearon las siguientes opciones.

- La primera sería que COEM se compromete a que mientras que el Dr. García Lomas permanezca en la Junta Directiva de la SECOT, no solicitar ningún tipo de becas, premios o proyectos convocados por SECOT.
- La segunda sería la renuncia al cargo de presidente de COEM, de miembro de la Junta Directiva, incluso de socio de COEM. Esta opción se determinó que no sería muy eficaz pues a pesar de renunciar a todos sus cargos, la relación con COEM no se extinguiría completamente y estaría siempre bajo sospecha si COEM presentara alguna solicitud de ayuda a SECOT.

- La tercera opción sería que el Dr. García-Lomas renunciara a su cargo la SECOT. Esta opción se descartó porque es una oportunidad única para que aporte a la SECOT su gran experiencia en cooperación internacional y esto revertirá en beneficio de todas las entidades que trabajamos en cooperación.

Tras debatir las posibilidades, la Junta Directiva de COEM decide que mientras que el Dr. García-Lomas permanezca en el cargo de Vocal de Cooperación Internacional de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT), COEM no solicitará ningún tipo de colaboración a la SECOT.


Se aprueba por unanimidad

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de la Junta Directiva de COEM a las 21,00h.



EL SECRETARIO

Dr. Juan R. Truan



Vº Bº EL PRESIDENTE

Dr. Luis A. García-Lomas Pico -